

OFICIO ORD. N° 1 5 6 5 /

ANT. Oficio N°43 de fecha 12.08.2025, de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno referidos al otorgamiento y uso de licencias médicas en el Sector Público.

REF. Remite respuesta a Oficio del antecedente.

FECHA: 23 SEP 2025

**A: SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
SR. ÁLVARO HALABÍ DIUANA**

**DE: ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
SR. GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR**

Estimado Secretario de Comisión:

Por intermedio del presente oficio y conforme a lo requerido en el antecedente formulado por la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno referidos al otorgamiento y uso de licencias médicas en el Sector Público, CEI N°73, de la Cámara de Diputados, se solicita informar sobre la actual situación de licencias médicas en la Municipalidad de Curicó:

- Número de sumarios administrativos o investigaciones sumarias que se han iniciado respecto de funcionarios que viajaron al extranjero con licencia médica.
- Estado actual de los sumarios administrativos o investigaciones sumarias.
- Número de sumarios concluidos y fecha de conclusión.

Al respecto de lo solicitado, se informa que el número de funcionarios que habrían salido del país estando con licencia médica corresponde a 140 personas, según el noveno Consolidado de Información Circularizada (CIC) de Contraloría General de la República, estando -a la fecha- todos con sumario administrativo por la eventual infracción al principio de probidad administrativa.

Finalmente, el proceso de los sumarios aún no se encuentra afinado, por lo que, por el momento esta municipalidad no cuenta con sumarios concluidos.

Es todo cuanto puedo informar.

Saluda cordialmente a Ud.,



GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

GBS/OMFV/JRCV/FCA/AM
C.C.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
Copia Digital:
- Administrador Municipal.
- Dirección de Control Interno.

